Guía para la creación de grabaciones *screencast*

1. DEFINICIÓN

Son fragmentos de video educativo **alojados en el servidor de Media**, de una duración aproximada de entre **5 y 10 minutos**, cuyo autor/a es el profesor/a **solicitante**, donde se muestran los contenidos generados mediante la captura de la pantalla del ordenador, acompañados de la voz en *off* del profesor/a o de un locutor/a. El *screencast* va dirigido a facilitar el **aprendizaje del/a estudiante** de un concepto y/o procedimiento concreto, es decir, tiene una **finalidad didáctica.**

> **¿Cómo sé si un *screencast* puede ser un objeto de aprendizaje?**
> Porque explica un concepto, proceso, etc., que puede utilizarse en distintas asignaturas de diferentes titulaciones y en distintos momentos temporales.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN

Para la elaboración y publicación de los *screencast*, debes seguir los siguientes **PASOS:**

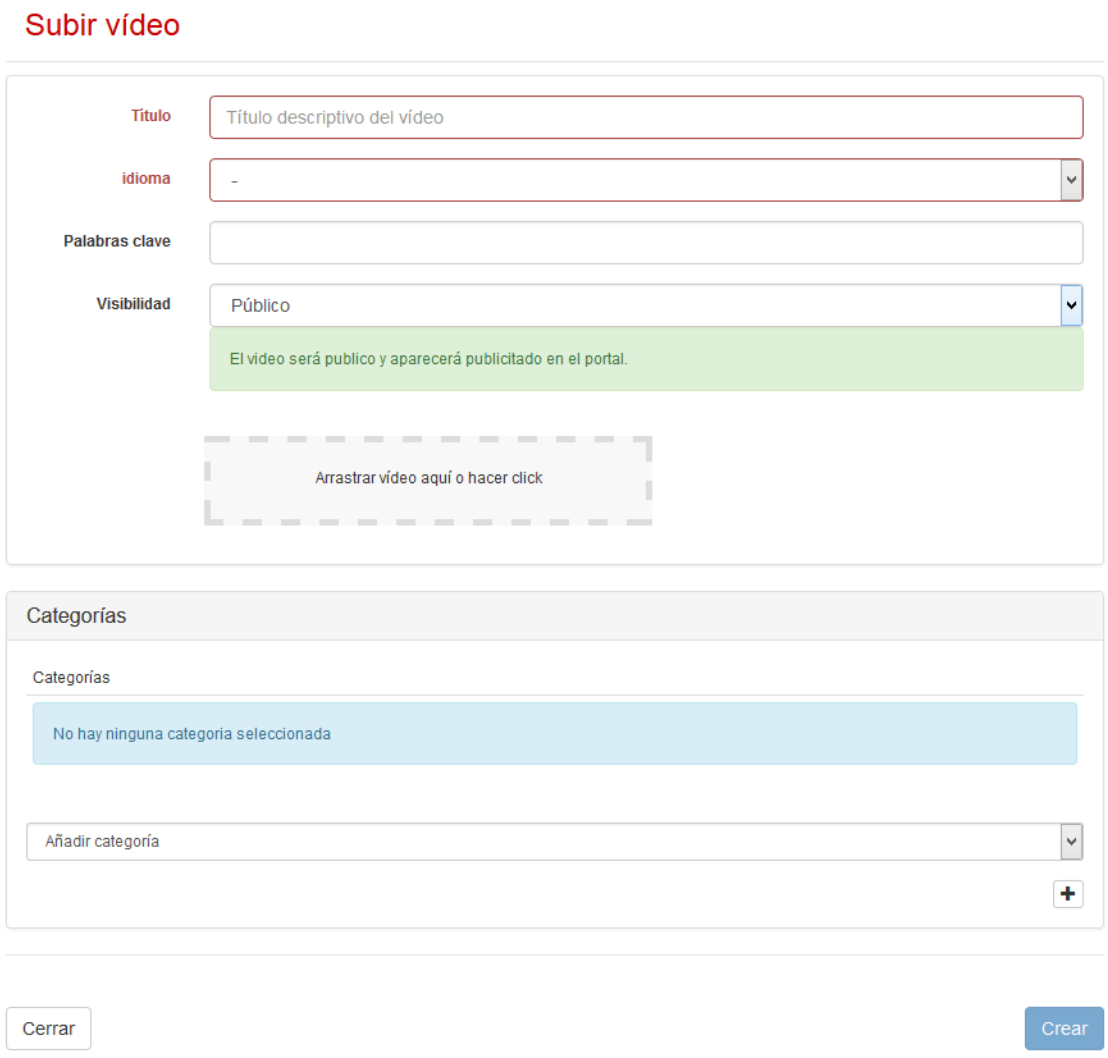
1. Prepara el material necesario: diapositivas, programa informático, direcciones...
2. Graba el *screencast* y asegúrate de que es APTO, revisando este documento.
3. Súbelo a MEDIA UPV (http://media.upv.es). Para ello:
 a. **Inicia sesión** como miembro de la UPV.
 b. Pulsa en MIS VIDEOS.



 c. En la parte superior derecha tendrás la opción **"Subir video"**:



d. A continuación, se abrirá la siguiente ventana, donde es **MUY IMPORTANTE** cumplimentar todos los puntos.



e. Una vez que pulses al botón **CREAR**, recibirás un correo cuando el vídeo esté listo, indicándote la URL del *screencast*.

4. Entrega el objeto de aprendizaje (*screencast*) a través de la INTRANET. Para ello entra al apartado **Solicitudes, notificaciones, peticiones...** y pincha en **"Solicitud de Docencia en Red"**. **(AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO TE EXPLICAMOS CON MÁS DETALLE ESTE PUNTO).**



Al entregar el objeto, **deberás seleccionar el *screencast* de entre los que aparecen en el desplegable (si no aparece en el desplegable es porque no cumple alguno de los criterios técnicos como puede ser su duración)**, y rellenar los metadatos pertinentes, incluidos los coautores/as.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para que el *screencast* sea evaluado positivamente es necesario que se adecue a los siguientes criterios de evaluación:

A) Características del objeto

1. Tiene **propósito pedagógico**, pues ha sido creado como objeto didáctico.
2. Es **original**, innovador. No puede ser una pequeña variación de otro objeto ya existente.
3. Su contenido es **interactivo**, como mínimo, a nivel cognitivo.
 Para conseguir esta interacción con el/la estudiante, es imprescindible que el docente presente el objeto de manera **innovadora,** lo que implica:
 - ✓ **No leer textualmente todas las diapositivas a lo largo de la explicación**. Nuestra explicación debe complementar la imagen y/o el texto de la diapositiva, por lo que debemos presentar mayoritariamente gráficos, cuadros, imágenes... mientras que el texto "puro y duro" lo dejaremos para los artículos docentes.
 - ✓ **Intercalar interrogaciones y refuerzos motivadores**. Por ejemplo, durante la explicación el profesor/a puede decir: *"Llegados a este punto, ¿qué pasaría si en lugar de despejar la "x" despejamos la "y" (SILENCIO)... pues en este caso verás que no podemos despejar la "y" porque..."*
 - ✓ **Incluir ejemplos y contraejemplos**.
4. Tiene **sentido en sí mismo**, puesto que no depende de otros objetos o materiales para su comprensión y aprendizaje. Por este motivo no debe hacer referencia a ninguna secuencia ni orden ni durante la explicación ni en las diapositivas que se empleen, por ejemplo:



"Para comprender este concepto **es necesario** que veas el video titulado..."
"Reforzaremos lo visto haciendo el laboratorio virtual..."

5. Tiene una **extensión** adecuada: entre 5 y 10 minutos.
6. Es **indivisible** por lo que no puede descomponerse en otros objetos más pequeños.
7. Puede **reutilizarse** en contextos educativos distintos al que fue creado. Para que la reutilización sea posible es **imprescindible:**

- Que el objeto no esté contextualizado, para ello no podrá hacer referencia a la asignatura, ni al momento de su utilización dentro de la programación temporal, ni al número de tema, ni durante la explicación ni en ninguna de las transparencias o materiales que aparecen en la grabación.

 Por lo tanto, NO PUEDE APARECER NI EL NOMBRE DE LA ASIGNATURA NI EL NÚMERO DEL TEMA en ninguno de los documentos utilizados durante la grabación.

 Dicha descontextualización conlleva también que, NO SE PUEDE NOMBRAR DE NINGÚN MODO LA EXISTENCIA DE MATERIAL PREVIO, o bien si se nombra habrá que dejar muy claro que no es requisito o secuencia, sino una referencia de utilidad sobre la materia tratada.

- Utilizar la licencia *creative commons* y no poner *copyright*.

B) Objetivos

1. Están **explicitados** al inicio bien oralmente o por escrito (en una diapositiva *ad hoc)*.
2. Se han formulado en términos de **resultados de aprendizaje**, es decir, **responden a la pregunta ¿qué será capaz de hacer el/la estudiante al finalizar el estudio de este objeto?** En este sentido, utilizaremos verbos en infinitivo de acción observable y evaluable (no se pueden utilizar, por ejemplo, los verbos conocer, comprender, aprender, saber… puesto que no permiten evaluar directamente lo que ha aprendido el estudiante). Para ayudarte en la definición de estos resultados de aprendizaje puedes consultar el siguiente documento publicado por la ANECA: https://www.aneca.es/documents/20123/63546/learningoutcomes_v02.pdf/cc42ff7d-b416-5c32-860e-b3d0a5398f49?t=1654597704825
3. Son **alcanzables** en el objeto presentado. Es decir, son realistas y congruentes.

C) Contenidos

1. Tiene **portada** donde aparece:
 a. Obligatoriamente:
 - Título del objeto.
 - Nombre del profesor/a.
 - Logotipo oficial de la UPV. Podemos encontrar todos los formatos oficiales en la página web del Área de Comunicación de la UPV, sobre **identidad visual corporativa** (http://www.upv.es/perfiles/pas-pdi/identidad-corporativa-upv-es.html)

 b. Voluntariamente:
 - Nombre del departamento.
 - Nombre del Centro.
2. Hay una **introducción** al contenido, donde:

 a. Se consigue captar la atención del/a estudiante, suscitando el interés por el tema y presentando brevemente dicho tema. Para ello, se pueden contemplar los siguientes elementos:
 - Comentar la utilidad del contenido. Provecho, importancia y relaciones.
 - Ofrecer detalles que convengan para suscitar controversias, curiosidad, asombro, etc.
 - Relacionar el tema con otros conocimientos previos y posteriores. Por ejemplo, *"teniendo claro cómo calcular la varianza, vamos ahora a calcular..."*.
 b. Se presentan los contenidos (en un listado de manera escrita con una transparencia *ad hoc*, o bien de manera oral).
3. El **desarrollo del contenido:**
 a. Es coherente con los objetivos planteados.
 b. Se explica de manera clara, simple y con una estructura ordenada.
 c. Utiliza ejemplo y contraejemplos referidos a situaciones reales donde se aplica.
 d. Utiliza diapositivas:
 - Que incluyen imágenes, tablas, gráficos y/o fotos que ilustran el contenido y están debidamente referenciadas. **Se deberán atribuir/citar correctamente todas las imágenes o recursos incorporados de fuentes externas**.
 - Claras y de fácil lectura (tamaño de letra de 24 puntos, colores de fondo que contrastan con las letras...).
 - **Escritas en el mismo idioma utilizado en la presentación oral**, a no ser que exista una justificación pedagógica y/o científica que lo avale. En este sentido, desde la Comisión Asesora de Docencia en Red, se establece la excepción de uso puntual de diapositivas con imágenes en otro idioma siempre que quede justificado (por ejemplo, por recomendación de que el/la estudiante maneje esa terminología en otro idioma). En todo caso el texto estará en el idioma del objeto de aprendizaje.
4. Contempla el **cierre** del contenido**.** Para ello, se puede:
 a. Realizar un resumen de las ideas principales (a través de un mapa conceptual, un cuadro explicativo, un gráfico).
 b. Plantear ejemplos aplicados a la vida profesional.
 c. Formular preguntas para favorecer futuros aprendizajes.
 d. Incluir referencias bibliográficas y/o un glosario.
5. No presenta ningún **defecto técnico** (imagen, audio, ejecución). En este sentido:
 a. Para conseguir una **visualización** aceptable a pantalla completa, es necesario que la resolución de la ventana de captura sea, como mínimo, 960 x 540 píxeles.
 b. Para conseguir buena calidad de **audio** es conveniente:
 - Grabar en ambientes silenciosos, lo más alejado de la CPU del ordenador,
 - No utilizar los micrófonos integrados en los ordenadores portátiles, sino auriculares con micrófono incorporado,
 - Mantener la distancia al micrófono durante toda la grabación,

- Hacer pruebas de sonido para ver el volumen de entrada al ordenador y ajustarlo en consecuencia desde la tarjeta de sonido.

6. No presenta ningún **error ortográfico ni gramatical**. Si se detecta algún error concreto, el/la autor/a deberá revisar el objeto por completo y comprobar que no se da ningún error más de dicho tipo.

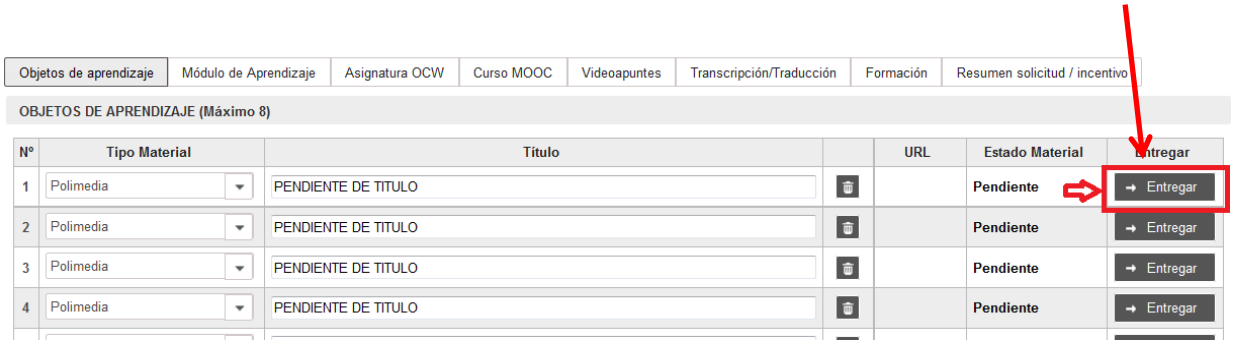
D) Metadatos

La ficha de metadatos debe estar correctamente cumplimentada y no debe faltar ningún punto. Para ello, podemos consultar la siguiente guía:
https://www.upv.es/contenidos/DOCENRED/infoweb/docenred/info/fichametadatos.pdf

Cómo introducir los coautores/as:
Deberemos buscar los coautores/as en la aplicación, y posteriormente añadir el porcentaje de participación (introducir el número y pulsar intro).
Podemos añadir coautores externos a la UPV en el apartado correspondiente, añadiendo sus datos para darlo de alta (si ya lo hemos añadido podemos buscarlo y añadirlo a este material).

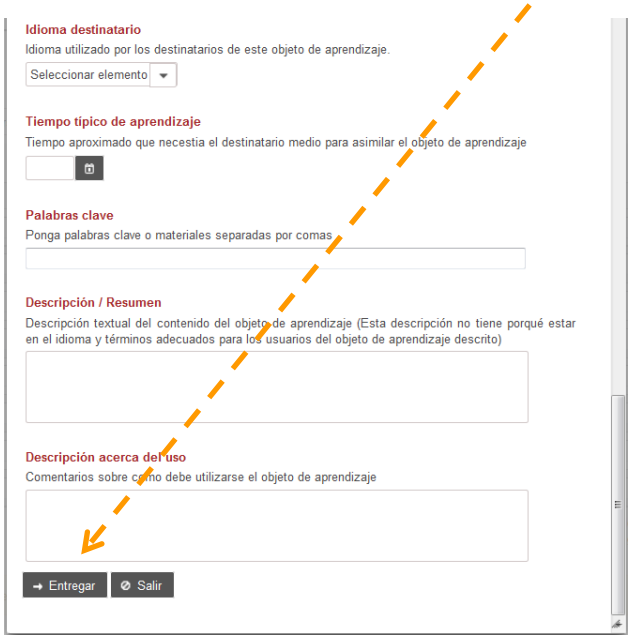
4. PROCESO DE ENTREGA DE LOS OBJETOS TIPO *SCREENCAST* EN INTRANET

1. Desde tu intranet entra a "**Solicitud de Docencia en Red**". Allí encontrarás los materiales solicitados y que han sido aprobados para su producción en la resolución publicada.
2. En la pestaña de **OBJETOS DE APRENDIZAJE** selecciona el *screencast* y pulsa" Entregar":



3. Aparecerá una pantalla donde deberás poner el **título del objeto** y seleccionar el *screencast* que entregues:
 - **Si se trata de un *screencast* subido a mediaUPV,** en **el desplegable** "***Vídeo a entregar (Servidores ASIC)",*** te aparecerán todas las grabaciones que tienes a tu nombre que pueden entregarse por docencia en red (si no sale alguna puede ser porque la duración no es la adecuada, o no cumple alguno de los requisitos).
 - En el caso de un ***screencast* alojado en los servidores del ICE** (solo en ese caso) **deberás pegar la URL del vídeo** al espacio que indica "URL video (Servidores ICE)".
4. Recuerda rellenar correctamente la **ficha de metadatos**.

5. Una vez cumplimentados todos los campos pulsaremos el botón de "**Entregar**" (situado en la parte inferior de esta pantalla de metadatos) y, automáticamente, nuestro objeto de aprendizaje será enviado a evaluar.



En estos momentos, en la pestaña de OBJETOS DE APRENDIZAJE, nos indicará que está **ENTREGADO** (y, por lo tanto, pendiente de evaluación). A partir de este momento, no podremos hacer cambios en el objeto enviado.



6. Cuando el ***screencast*** esté evaluado nos puede aparecer como:
 - **ACEPTADO**. Si es apto quedará listo para su publicación, y en la columna **URL**, tendremos un enlace "**Acceder**" para poderlo visualizar cuando deseemos.
 - **RECHAZADO**. En este caso, recibirás un correo indicándote los **cambios** a realizar. **Modifica** el *screencast* atendiendo a las indicaciones de los evaluadores y envíalo de nuevo para que pueda ser evaluado.



IMPORTANTE: sólo se admitirán hasta tres entregas de un mismo objeto, de modo que si fuera rechazado una tercera vez automáticamente pasará a ser No Aceptado, sin posibilidad de rehacer el objeto.